

INDICADORES MUNICIPALES PARA EL SEGUIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PUEBLA

NOTA TÉCNICA

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PUEBLA

Julio de 2020



DIRECTORIO

Gerardo Ríos Bermúdez
Coordinador General del IMPLAN

Elizabeth Contreras Ruíz
Directora de Planeación Estratégica

Departamento de Planeación Estratégica
Ismael Cuamatzi Cuamatzi
Cynthia Cuahutencos Meza
Priscila Danael Palacios Díaz
Magnolia Soriano Torres

Instituto Municipal de Planeación Puebla
www.implanpuebla.gob.mx

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	7
3. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES.....	9
3.1. Revisión de esquemas de seguimiento en operación.....	9
3.2. Matriz general de indicadores.....	12
3.3. Criterios de diseño.....	13
3.4. Fichas técnicas de indicadores.....	14
3.5. Cálculo de indicadores.....	23
4. CONCLUSIONES.....	25
BIBLIOGRAFÍA.....	26

1. INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) han emprendido esquemas y acuerdos globales para re-direccionar los ejes del desarrollo mundial y hacer frente a los grandes restos que enfrenta la humanidad. En particular, al finalizar el siglo pasado los miembros de la ONU aprobaron la Declaración del Milenio que estableció los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los cuales se enfocaban en erradicar la pobreza, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad de género, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar la asociación mundial para el desarrollo.

Para 2015, los miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible como instrumento para retomar y expandir los Objetivos de Desarrollo del Milenio y alcanzar los propósitos que no se cumplieron, para lo cual establecieron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas a fin de guiar la acción de los gobiernos de las naciones durante los próximos 15 años, en las siguientes esferas de importancia crítica para la humanidad y el planeta.

- **Las personas.** Con el objetivo de poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, y velar por que todos los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad y en un medio ambiente saludable.
- **El planeta.** A fin de proteger el planeta contra la degradación, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
- **La prosperidad.** Con el propósito de velar por que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena, y porque el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza.
- **La paz.** Para propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia. No puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible.
- **Las alianzas.** Con el objetivo de movilizar los medios necesarios para implementar esta Agenda mediante una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible revitalizada, que se base en un espíritu de mayor solidaridad mundial y se centre particularmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables, con la colaboración de todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas.

La trascendencia de este acuerdo radica en el establecimiento de nuevas directrices que obligan a modificar el modelo de desarrollo mundial que ha imperado en las últimas décadas, para poner en el centro de las prioridades públicas a las personas, sus derechos fundamentales y la relación armónica con su entorno natural y construido. En este sentido, sus 169 metas establecen propósitos y criterios cuantificables que permiten valorar el grado

de cumplimiento de la Agenda 2030, condición que representa un aporte trascendental para el diseño de políticas públicas en el nivel nacional, el sub-nacional y la escala local.

Como país, México ha adoptado la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible por lo que ha establecido mecanismos institucionales y legales para su implementación, como la reciente reforma a la Ley de Planeación para incluir al desarrollo sostenible como criterio central, la instalación y operación del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como el Comité Técnico Especializados en los Indicadores de Desarrollo Sostenible, la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en México, y el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de México.

Por su parte, el Gobierno del Estado ha armonizado el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenibles identificando la contribución de sus líneas de acción a los indicadores y metas ODS, además de operar el Portal de Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Estado de Puebla.

En el mismo sentido, el Ayuntamiento de Puebla elaboró el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, retomando las dimensiones de personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas como ejes de gobierno y señalando la contribución de sus líneas de acción a las 169 ODS, con el propósito de lograr que la programación y asignación presupuestal del Municipio quede sujeta al cumplimiento de la Agenda 2030 en el ámbito local.

Por lo anterior, y a fin de consolidar una política de desarrollo municipal sostenible e incluyente, el Instituto Municipal de Planeación, como entidad municipal encargada de dar seguimiento al Sistema de Planeación Democrática Municipal y al Sistema de Desempeño Municipal, ha diseñado los Indicadores Municipales para el Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el propósito de generar información actualizada y sistematizada que permita la evaluación del cumplimiento de las metas establecidas en la Agenda 2030 de la ONU a escala local, y contribuya al diseño de políticas públicas municipales.

Estos indicadores fueron diseñados siguiendo criterios técnicos para lograr su interpretación clara y sencilla, ser de utilidad en el diseño de políticas públicas para el desarrollo municipal y la toma de decisiones, y construirse a partir de información existente que no genere costos adicionales al Ayuntamiento. En su identificación, organización y jerarquización inicial se tomaron como base los indicadores globales ODS diseñados por la ONU, los indicadores nacionales de INEGI, los indicadores del Gobierno del Estado de Puebla, y los indicadores de escala metropolitana propuestos por el Centro Mario Molina, el CIDE, el IMCO y el Laboratorio Nacional de Políticas Públicas, a los que se añadieron las propuestas de indicadores diseñados por el IMPLAN en conjunto con las dependencias y entidades municipales.

Como resultado, a la fecha se han diseñado 144 indicadores que abordan 71 de las 169 metas y 15 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, cuyo proceso de construcción se describe en el presente documento.

Esquema 1. Número de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible a escala global, nacional, estatal y metropolitana.



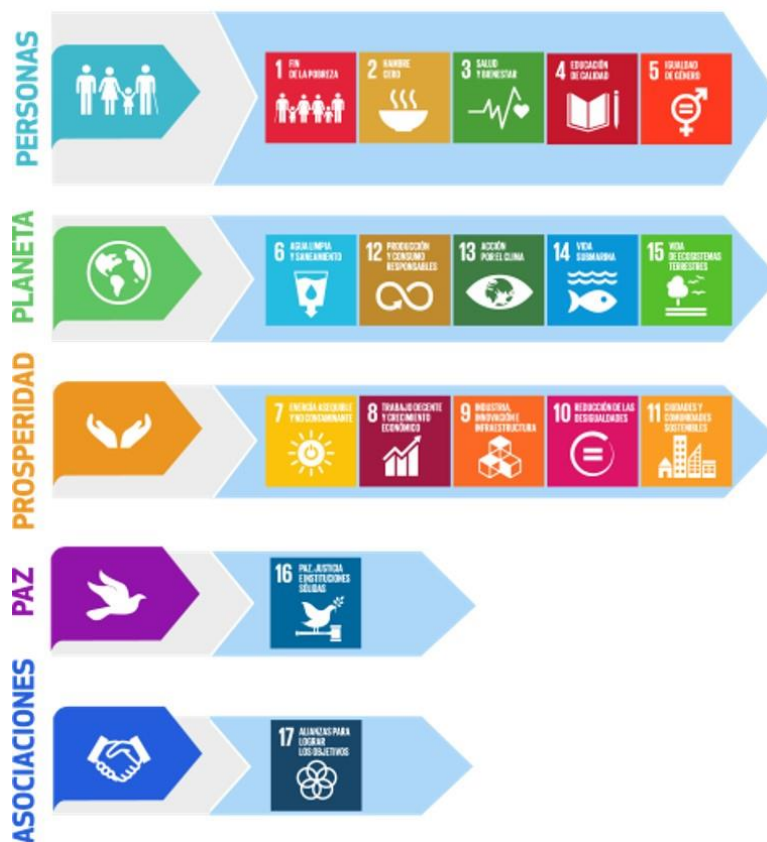
Fuente. Elaboración propia.

2. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), son el instrumento que permite concretar cuantitativamente la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, ya que establecen el alcance específico de los propósitos de sostenibilidad global y de los países, y en un importante número de temas, establecen las pautas para construir el desarrollo sostenible a escalas específicas como la sub-nacional y la local, aportando las bases cuantitativas para la evaluación estratégica del actuar público.

Los ODS se agrupan en las 5 esferas de actuación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, siendo Personas, Planeta y Prosperidad las que mayor cantidad de ODS concentran con 5 en total, mientras que Paz y Alianzas agrupan sólo 1 ODS respectivamente, por lo que las primeras concentran los propósitos centrales del desarrollo sostenible, mientras que las dos últimas representan condiciones sin las cuales los primeros no podrían alcanzarse.

Esquema 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible y Esferas de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.



Fuente. ONU.

De esta forma, los ODS establecen propósitos para una variedad de dimensiones del desarrollo que incluyen el fin de la pobreza, la eliminación del hambre, el acceso a la salud y el bienestar, el acceso a la educación de calidad, la igualdad de género, el acceso al agua y su saneamiento, la producción y el consumo responsable, la acción climática, el medio ambiente, la conservación de la biodiversidad, la energía limpia, el crecimiento económico, el desarrollo industrial, la desigualdad socioeconómica, las ciudades y los asentamientos humanos, la búsqueda de la paz y la seguridad, así como las alianzas necesarias para lograrlos.

En este sentido, los ODS amplían el alcance de la sostenibilidad, entendida tradicionalmente como el enfoque ambiental del desarrollo, para establecer una perspectiva de derechos humanos, crecimiento económico con responsabilidad social y ambiental, respecto a la diversidad cultural y a los grupos sociales minoritarios, la revalorización de la producción agropecuaria y el medio rural, la industrialización inclusiva y generalizada en las naciones, además del reconocimiento de las ciudades como los grandes motores del desarrollo, bienestar y crecimiento económico de los países y regiones.

Es relevante mencionar que las 169 metas de los ODS fueron diseñadas con un alcance y una visión global, por lo que la base conceptual, escala de aplicación y expresión numérica de muchas de ellas reserva su tratamiento para la escala mundial y nacional, y es con indicadores de ese alcance que se les puede dar seguimiento; aunque un grupo importante de metas establecen compromisos puntuales para escalas geográficas muy específicas, por lo que es posible verificar su cumplimiento a nivel municipal, siendo estas metas a las que se da seguimiento con los indicadores municipales diseñados.

3. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES

3.1. Revisión de esquemas de seguimiento en operación

Para el diseño de los indicadores municipales, se partió de la revisión de los esquemas de seguimiento y evaluación a los ODS y sus metas que ya se encuentran en operación, comenzando con el “Marco de Indicadores Mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” elaborado por la Comisión de Estadística en Relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, y publicado en el Anexo de la Resolución A/RES/71/313.

Este esquema establece una batería de 232 indicadores para la medición de los 17 ODS y las 169 metas, los cuales se calculan con información que generan las propias oficinas e instituciones de la ONU, además de datos agregada de organismos internacionales como el Banco Mundial y la OCDE, por lo que tienen como propósito dotar de insumos para los informes sobre el progreso en el cumplimiento a los ODS que se publican anualmente. De este grupo de indicadores se tomó referencia general para el diseño de conceptual de indicadores municipales para los 17 ODS, especialmente de los relativos a la pobreza, la disminución del hambre, la salud y el bienestar, el agua limpia y el saneamiento, y la reducción de las desigualdades.

Imagen 1. Vista del Anexo de la Resolución A/RE/71/313 con los indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Labor de la Comisión de Estadística en relación
con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

A/RES/71/313

Anexo

Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible deberían desglosarse, siempre que fuera pertinente, por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad y ubicación geográfica y otras características, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales¹.

Objetivos y metas (de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible)

Indicadores

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)

1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales

1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables

1.1.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural)

1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad

1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales

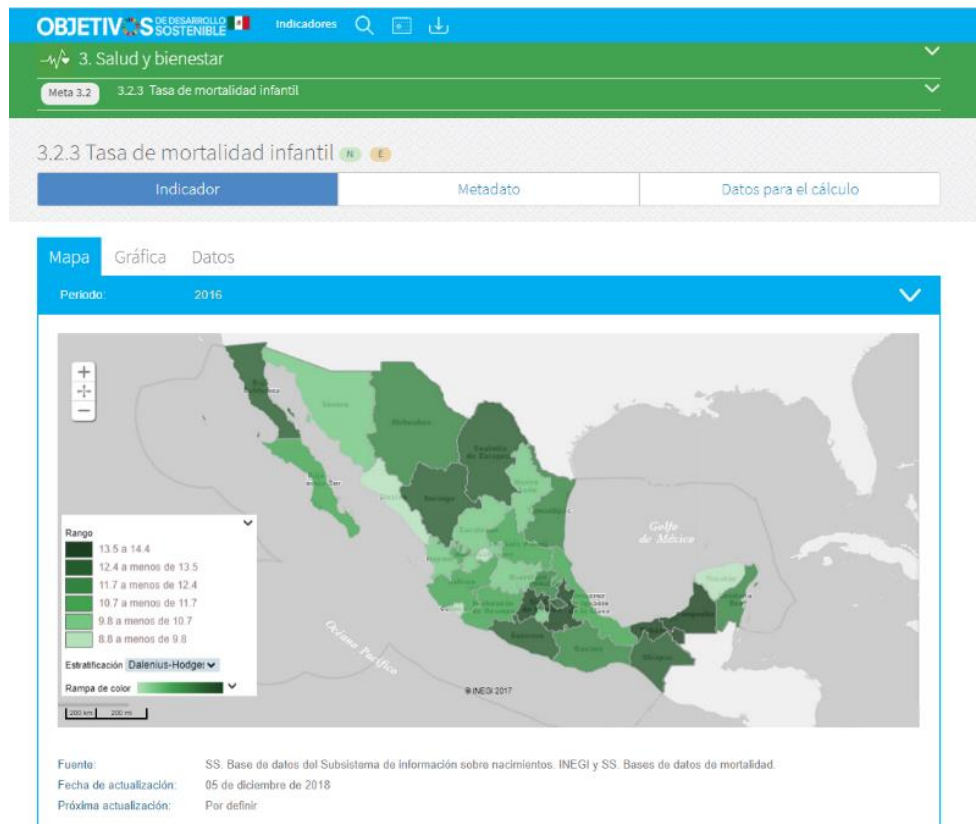
1.3.1 Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes

Fuente. ONU.

De igual forma se analizó el “Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, México”, elaborado por el INEGI y publicado por el Gobierno de México, el cual presenta 113 indicadores de los que 79 son derivados del marco global y aplicables a México y 54 son exclusivamente nacionales, con los que da seguimiento a los 17 ODS y 70 metas. Este sistema de indicadores presenta información agregada a nivel nacional y en algunos casos con desagregación a nivel estatal y municipal, estableciendo líneas base y datos históricos, por lo que muestra información tabular que se ilustra en gráficas y mapas, y que permite apreciar la distribución espacial de la información.

El sistema se alimenta de información generada, en su mayor parte, por los censos y encuestas del INEGI, además del procesamiento de información y estimaciones que elaboran instituciones como el CONEVAL y el CONAPO, así como de información generada por otras instituciones federales. De estos indicadores se retomaron los de escala municipal y los de escala nacional y estatal en los que se identificó la existencia de información censal y estimaciones de instituciones públicas con las que es posible calcularlos.

Imagen 2. Vista del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, México.



Fuente. INEGI.

Adicionalmente se tomó como referencia el “Portal de Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Estado de Puebla” publicado por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, el cual concentra 116 indicadores para la atención de 14 ODS y 49 metas. Estos indicadores estatales fueron construidos con información censal y de encuestas que produce del INEGI y otras instituciones federales, además de información que generan las dependencias y entidades de la administración pública estatal.

El portal presenta información agregada para el Estado de Puebla, para otras entidades federativas y las medias nacionales con el propósito de identificar el sitio que ocupa el Estado en los diferentes indicadores de sostenibilidad. De este esquema se retomaron algunos indicadores estatales que no se presentan a nivel nacional y en los que es posible generar información desagregadas a nivel municipal.

Imagen 3. Vista del “Portal de Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Estado de Puebla”.



Fuente. Secretaría de Planeación y Finanzas.

De forma complementaria se revisó el “Índice de Ciudades Sostenibles 2018. Desafíos Rumbo al 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las Zonas Metropolitanas de México”, publicado por CitiBanamex y desarrollado por el Centro Mario Molina, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el Laboratorio Nacional de Políticas Públicas y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), el cual presenta índice de sostenibilidad para 59 zonas metropolitana del país.

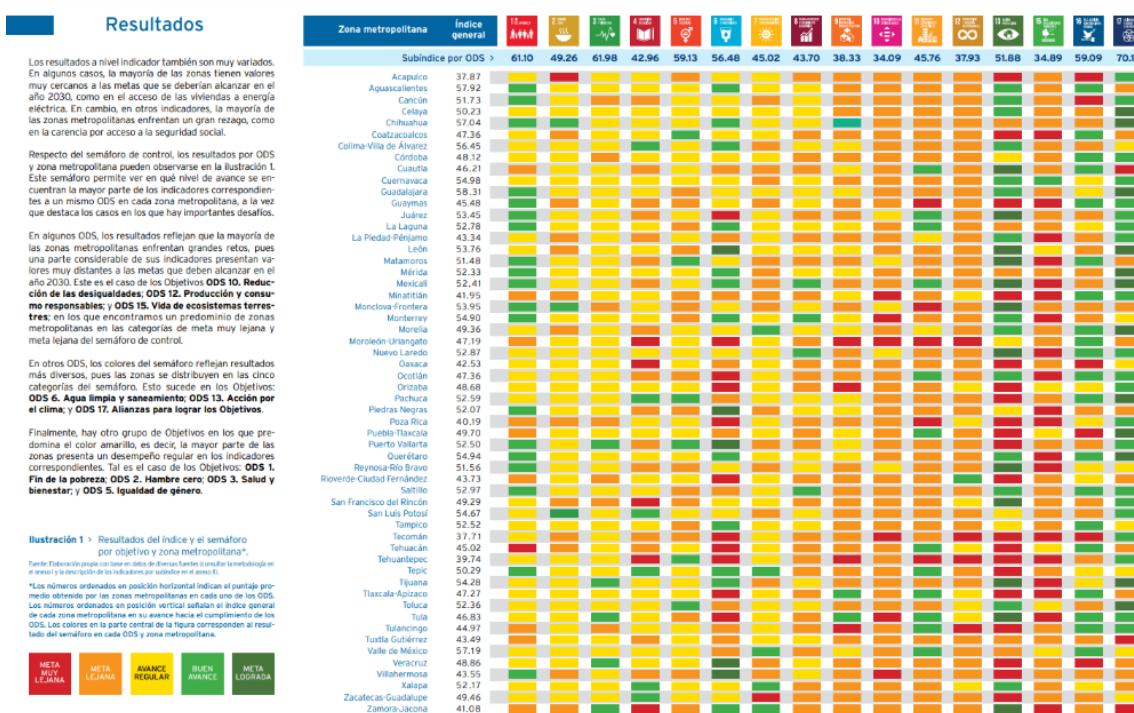
El índice se compone de subíndices asociados a los 17 ODS, los cuales se integran de indicadores a partir de los valores óptimos que se deben alcanzar al año 2030 (a juicio de

los autores y no necesariamente en correspondencia con el propósito de las metas), los cuales están alineados con las metas de los ODS.

De esta forma, el documento presenta información sobre el dato del índice general, los subíndices y los indicadores que lo componen por zona metropolitana. Estos indicadores fueron calculados con información censal de INEGI y con información a nivel municipal obtenida directamente de los municipios.

De este documento se tomaron como referencias algunos indicadores que pueden alimentarse de información que genera las entidades y dependencias de la administración municipal, sin embargo, los valores no se retomaron debido a su agregación por zona metropolitana.

Imagen 4. Índice de ciudades sostenibles.



Fuente. CitiBanamex, 2018.

3.2. Matriz general de indicadores

A partir de la revisión y análisis de los esquemas de seguimiento de los ODS que se encuentran en operación en México, se elaboró una matriz general de indicadores municipales en la que se identifican los indicadores globales, nacionales y estatales con los que se da seguimiento a las 169 metas de los ODS, a fin de identificar los que pudieran ser retomados a nivel municipal considerando la información publicada disponible. Esta matriz se complementó con indicadores propuestos por el IMPLAN y que puede ser construidos

con información que generan las dependencias y entidades municipales o en su caso calcularse con información pública.

De esta forma, se identificaron en principio 144 indicadores municipales para dar seguimiento a 15 ODS y 71 metas, dato en metas considerablemente mayor respeto a los esquemas nacional y estatal. Este primer grupo de indicadores fue revisado y ajustado en las siguientes etapas del proceso a partir de las observaciones y recomendaciones de las dependencias y entidades municipales, y del acceso efectivo a la información necesaria para su cálculo.

Imagen 5. Vista Matriz General de Indicadores Municipales.

MATRIZ GENERAL DE INDICADORES MUNICIPALES ODS						
ODS	No. Meta	Metas	Indicadores globales ONU	Indicadores nacionales	Indicadores Estatales	Indicadores municipales
Fin de la pobreza.	1.1	Erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema. Se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1.25 dólares al día.	1.1.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural)		1.1.1 Porcentaje de población en situación de pobreza extrema 1.1.2 Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo 1.1.3 Proporción de la población que habita en hogares en pobreza alimentaria.	1.1.1 Porcentaje de población en condición de pobreza extrema. 1.1.2 Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.
	1.2	Reducir al menos a la mitad la proporción de personas que viven en pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.	1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad 1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales		1.2.1 Porcentaje de población en situación de pobreza 1.2.2 Porcentaje de población en situación de pobreza moderada 1.2.3 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad	1.2.1 Porcentaje de población en situación de pobreza. 1.2.2 Porcentaje de población en situación de pobreza moderada. 1.2.3 Población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad.
	1.3	Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y lograr, para 2030, una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.	1.3.1 Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los vulnerables		1.3.1 Porcentaje de la población con carencia por acceso a la seguridad social	1.3.1 Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud. 1.3.2 Porcentaje de la población derechohabiente a servicios de salud por tipo de institución. 1.3.3 Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud por grupos quinquenales de edad. 1.3.4 Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud por grupos quinquenales de edad para la población hablante de lenguas indígenas. 1.3.5 Porcentaje de la población que presenta hacinamiento en la vivienda por nivel de ingreso por trabajo. 1.3.6 Porcentaje de la población por nivel educativo en población hablante de lengua indígena.

Fuente. Elaboración propia IMPLAN.

3.3. Criterios de diseño

A partir de la identificación preliminar de indicadores municipales y a fin de lograr una adecuada selección, se establecieron los siguientes criterios de diseño.

- Relevancia. Ser de utilidad sustantiva para el análisis y seguimiento de los principales problemas sociales, económicos, ambientales y territoriales que presenta el municipio y un insumo para el diseño de políticas públicas.
- De fácil interpretación. La información y el diseño de los indicadores debe ser suficientemente claro y sencillo para que el ciudadano no especializado pueda interpretarlos, sin menoscabo del rigor técnico y de calidad de información.
- De bajo costo. Se buscó que los indicadores se construyeran con información existente y de acceso público proveniente de instituciones de los tres órdenes de gobierno, o en su caso con información que actualmente se genera en los procesos administrativos de las dependencias y entidades municipales a fin de no generar una demanda presupuestal adicional al Ayuntamiento.

- d) De calidad técnica. Los indicadores fueron construidos atendiendo a los criterios y recomendaciones técnicas establecidas en las normas técnicas correspondiente del INEGI, por lo que se diseñaron fichas técnicas de indicador.
- e) Retroalimentación. Se buscó la revisión y retroalimentación las entidades y dependencias municipales relacionadas para todos los indicadores propuestos a fin de garantizar su pertinencia.

3.4. Fichas técnicas de indicadores

Se elaboraron fichas técnicas para todos los indicadores propuestos a fin de desarrollar los elementos mínimos que garanticen su calidad técnica, describan sus elementos relevantes, y sean la guía para su cálculo e interpretación. El formato de ficha técnica tomó como base las desarrolladas por el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM), por lo que se conforman de una clave con la cual se identifica el indicador en la base de datos, un nombre de indicador, el objetivo que describe el propósito de la información que se presenta, la definición que establece los elementos para su interpretación y delimita su alcance, el ODS y la meta a la que se asocia el indicador, las variables que lo componen, su fórmula de cálculo, la unidad de medida, la frecuencia de medición, la dependencia o entidad responsable de su cálculo y actualización, el año de última actualización, un glosario con la definición de conceptos clave, y una casilla para observaciones generales.

Es relevante mencionar que se han desarrollado 144 fichas de indicador, las cuales fueron enviadas a las dependencias y entidades municipales para su retroalimentación, sin embargo, a la fecha no todos estos indicadores han podido ser calculados debido a la necesidad de información municipal que aún se encuentra en proceso de recolección y tratamiento.

De esta forma destaca que el ODS con mayor cantidad de indicadores diseñados con ficha técnica es el 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles" con 21 indicadores, seguido del 4 "Educación de calidad" con 18 indicadores y 1 "Fin de la pobreza" con 14 indicadores; mientras que los de menor atención son 7 "Energía asequible y no contaminante" con 2 indicadores generados, 10 "Reducción de las desigualdades" con 2 indicadores, 13 "Acción por el clima" con 2 indicadores y 17 "Alianzas para lograr objetivos" con 3 indicadores.

Cuadro 1. Indicadores Municipales ODS con ficha técnica enviados a dependencias municipales para retroalimentación.

Nombre del indicador	Dependencia 1	Dependencia 2	Dependencia 3
1.1.1 Porcentaje de población en condición de pobreza extrema.	Secretaría de Desarrollo Social		
1.1.2 Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.	Secretaría de Desarrollo Social		
1.2.1 Porcentaje de población en situación de pobreza.	Secretaría de Desarrollo Social		
1.2.2 Porcentaje de población en situación de pobreza moderada.	Secretaría de Desarrollo Social		
1.2.3 Población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad.	Secretaría de Desarrollo Social		
1.3.1 Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud.	Sistema Municipal DIF	Secretaría de Desarrollo Social	
1.3.2 Porcentaje de la población derechohabiente a servicios de salud por tipo de institución.	Sistema Municipal DIF	Secretaría de Desarrollo Social	
1.4.1 Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	Secretaría de Desarrollo Social	
1.5.1 Porcentaje de la población municipal localizada en zonas de alto riesgo.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad		
1.a. Monto anual de inversión en infraestructura social municipal.	Contraloría Municipal	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	
2.1.1 Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación.	Secretaría de Desarrollo Social		
2.1.2 Porcentaje de población en pobreza alimentaria por nivel de ingreso.	Secretaría de Desarrollo Social		
2.3.1 Valor de producción agrícola total.	Secretaría de Desarrollo Económico		
2.3.2 Valor de producción por cultivo.	Secretaría de Desarrollo Económico		
2.3.3 Rendimiento de producción agrícola por cultivo.	Secretaría de Desarrollo Económico		
2.3.4 Volumen de producción agrícola total.	Secretaría de Desarrollo Económico		
2.3.5 Volumen de producción agrícola por cultivo.	Secretaría de Desarrollo Económico		
2.4.1 Superficie agrícola con producción agroecológica.	Secretaría de Desarrollo Económico		
2.a. Inversión anual extensionismo rural y apoyos al campo.	Secretaría de Desarrollo Económico	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	
2.c. Inversión anual en los programas sobre precios garantía.	Secretaría de Desarrollo Económico	Tesorería Municipal	
3.1.1. Razón de mortalidad materna.	Sistema Municipal DIF		
3.1.2. Partos atendidos por un médico.	Sistema Municipal DIF		

3.2.1 Tasa bruta de mortalidad de niños de 0-4 años.	Sistema Municipal DIF		
3.2.2 Tasa de mortalidad infantil 2010.	Sistema Municipal DIF		
3.6.1. Número de muertes en sitios por incidentes viales.	Secretaría de Movilidad		
3.6.2. Número de muertes causadas por incidentes viales.	Secretaría de Movilidad		
3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes de 12 a 14 años.	Sistema Municipal DIF		
3.7.3 Tasa de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años.	Sistema Municipal DIF		
3.8.2 Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud.	Sistema Municipal DIF	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	
3.9.1 Días con registro IMECA de los principales contaminantes atmosféricos.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad		
4.1.1 Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (6 a 11 años de edad).	Sistema Municipal DIF		
4.1.2 Tasa neta de matriculación en secundaria (12 a 14 años de edad).	Sistema Municipal DIF		
4.1.3 Eficiencia terminal en la enseñanza primaria.	Sistema Municipal DIF		
4.1.4 Eficiencia terminal en secundaria.	Sistema Municipal DIF		
4.1.5 Tasa de absorción de los egresados de primaria.	Sistema Municipal DIF		
4.1.6 Tasa de absorción de los egresados de secundaria	Sistema Municipal DIF		
4.2.1 Tasa neta de matriculación en educación preescolar (3 a 5 años de edad).	Sistema Municipal DIF		
4.3.1 Población femenina de 15 a 29 años con estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.	Sistema Municipal DIF		
4.3.2 Población femenina de 15 a 29 años con educación media superior.	Sistema Municipal DIF		
4.3.3 Población femenina de 15 a 29 años con educación superior.	Sistema Municipal DIF		
4.3.4 Población masculina de 15 a 29 años con estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.	Sistema Municipal DIF		
4.3.5 Población masculina de 15 a 29 años con educación media superior.	Sistema Municipal DIF		
4.3.6 Población masculina de 15 a 29 años con educación superior.	Sistema Municipal DIF		
4.4.1 Eficiencia terminal en nivel profesional técnico.	Sistema Municipal DIF		
4.5.1 Grado promedio de educación básica, estudios técnicos, media superior y superior, por sexo.	Sistema Municipal DIF		
4.6.1 Tasa de alfabetización de las personas de 15 -24 años de edad.	Sistema Municipal DIF		
4.6.2 Tasa de alfabetización de mujeres de 15 -24 años de edad.	Sistema Municipal DIF		

4.6.3 Tasa de alfabetización de hombres de 5 -24 años de edad.	Sistema Municipal DIF		
5.1.2 Índice de ingreso por sexo en el municipio de Puebla, 2010.	Secretaría de Desarrollo Económico		
5.1.3. Ingreso per cápita anual (dólares estadounidenses PPC) por sexo en el municipio de Puebla, 2010.	Secretaría de Desarrollo Económico		
5.2.1 Presuntos delitos de feminicidio por cada 100 mil mujeres de enero-marzo 2019.	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Centro de Estudios e Investigación en Seguridad Pública y Política Criminal	
5.2.2 Tasa bruta anual de defunciones por homicidio de mujeres.	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Centro de Estudios e Investigación en Seguridad Pública y Política Criminal	
5.5.3. Porcentaje de mujeres en puestos directivos de la administración municipal.	Contraloría Municipal	Instituto Municipal de las Mujeres	
5.c.1. Actualización del Programa para la Igualdad entre Hombres y Mujeres.	Instituto Municipal de las Mujeres		
6.1.2. Ocupantes de viviendas particulares habitadas que disponen del agua entubada.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	
6.2.1. Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de servicio sanitario.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	
6.2.2. Porcentaje de viviendas particulares habitadas con conexión a la red pública de alcantarillado o fosa séptica.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	
6.2.3. Porcentaje de viviendas particulares habitadas con excusado sanitario.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	
6.3.1. Plantas de tratamiento de aguas residuales en operación.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad		
6.3.2. Caudal tratado en plantas de tratamiento de aguas residuales en operación 2015.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad		
6.3.3 Calidad del agua de los principales cuerpos de agua.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad		
6.4.1. Balance de aguas del Acuífero Valle de Puebla.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad		
6.4.2. Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	

6.4.3. Total de tomas de agua potable por uso.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	
6.4.4. Volumen de dotación de agua potable por uso.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	
11.4.2 Superficie de áreas naturales protegidas con declaratoria.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad		
6.6.1. Superficie forestal con vegetación primaria.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad		
6.6.2 Total de cuerpos de agua existentes.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad		
7.1.1 Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de panel solar para la generación de electricidad.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	
7.1.2 Porcentaje de viviendas que disponen de calentador solar de agua.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	
8.2.1 Población ocupada en el municipio de Puebla.	Secretaría de Desarrollo Económico		
8.2.2. Producción bruta total por sector económico.	Secretaría de Desarrollo Económico		
8.3.1 Distribución porcentual según sector económico de la población ocupada.	Secretaría de Desarrollo Económico		
8.3.2. Porcentaje de población desocupada.	Secretaría de Desarrollo Económico		
8.5.1. Tasa de desocupación de la población (12 años y más).	Secretaría de Desarrollo Económico		
8.5.2. Tasa de desocupación femenina (12 años y más).	Secretaría de Desarrollo Económico		
8.5.3. Tasa de desocupación masculina (12 años y más).	Secretaría de Desarrollo Económico		
8.5.4. Porcentaje de trabajadores no asalariados.	Secretaría de Desarrollo Económico		
8.5.5. Porcentaje de mujeres trabajadoras asalariadas.	Secretaría de Desarrollo Económico		
8.10.1 Número de sucursales de bancos de Banca Múltiple.	Secretaría de Desarrollo Económico		
8.10.2 Número de cajeros automáticos en operación.	Secretaría de Desarrollo Económico		
8.10.3 Número de Contratos Cuentas Transaccionales (Banca Múltiple).	Secretaría de Desarrollo Económico		
9.1.1. Índice de cobertura vial municipal.	Secretaría de Movilidad	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
9.1.2. Cobertura territorial de vialidades con recubrimiento.	Secretaría de Movilidad	Secretaría de Desarrollo	Secretaría de Infraestructura

		Urbano y Sustentabilidad	y Servicios Públicos
9.1.3. Cobertura territorial de servicios de alumbrado público.	Secretaría de Movilidad	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
6.4.2 Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	
6.2.1 Porcentaje de viviendas particulares habitadas con servicio de servicio sanitario.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	
9.1.4. Porcentaje de viviendas particulares habitadas con servicio de energía eléctrica.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	
9.2.1. Porcentaje de población ocupada en el sector secundario.	Secretaría de Desarrollo Económico		
9.2.2. Porcentaje de unidades económicas del sector secundario en relación al total.	Secretaría de Desarrollo Económico		
9.2.3. Participación del sector secundario en la producción bruta total.	Secretaría de Desarrollo Económico		
9.4.1. Industrias acreditadas en el programa industria limpia de la Profepa.	Secretaría de Desarrollo Económico		
9.4.2. Industrias con licencias ambiental vigente.	Secretaría de Desarrollo Económico		
9.c.1 Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de línea telefónica fija.	Secretaría de Desarrollo Económico	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad
9.c.2 Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular.	Secretaría de Desarrollo Económico	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
9.c.3 Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de internet.	Secretaría de Desarrollo Económico	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad
9.c.4. Puntos de acceso libre a internet.	Secretaría de Desarrollo Económico	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad
10.4.1 Porcentaje de la población afiliada al Seguro Popular.	Sistema Municipal DIF		
10.4.2 Índice de Gini.	Secretaría de Desarrollo Económico	Secretaría de Desarrollo Social	
11.1.1. Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	
11.1.2. Porcentaje de viviendas particulares habitadas con materiales adecuados.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	Secretaría de Infraestructura y	

		Servicios Públicos	
11.1.3. Porcentaje de viviendas particulares habitadas localizadas en entornos urbanos deteriorados.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	
11.1.4. Porcentaje de viviendas particulares habitadas localizadas en asentamientos irregulares.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	
11.2.1. Cobertura del sistema RUTA.	Secretaría de Movilidad		
11.2.2. Cobertura del sistema de bicicletas públicas.	Secretaría de Movilidad		
11.2.3. Incidentes delictivos en transporte público.	Secretaría de Movilidad		
11.2.4. Número de rutas de transporte público.	Secretaría de Movilidad		
11.3.1. Presupuesto municipal destinado a la planeación urbana.	Instituto Municipal de Planeación	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	
11.3.2. Presupuesto municipal destinado a la gestión urbana.	Instituto Municipal de Planeación	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	
11.3.3. Crecimiento de la superficie urbana.	Instituto Municipal de Planeación	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	
11.3.4. Densidad habitacional promedio en la zona urbana.	Instituto Municipal de Planeación	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	
11.3.5. Total anual de desarrollos habitacionales verticales aprobados.	Instituto Municipal de Planeación	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	
11.4.1. Inmuebles con valor histórico en buen estado de conservación.	Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	
11.4.2. Superficie de áreas naturales protegidas con declaratoria.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad		
11.6.1 Promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados en el Municipio de Puebla.	Organismo Operador de Servicios de Limpia del Municipio de Puebla	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	
11.6.2. Días con registro IMECA de los principales contaminantes atmosféricos.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad		
11.7.1. Metros cuadrados de áreas verdes urbanas per cápita.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	Secretaría de Movilidad	Instituto Municipal de Planeación

11.7.2. Metros cuadrados de espacios públicos per cápita.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	Secretaría de Movilidad	Instituto Municipal de Planeación
11.7.3 Asentamientos humanos que tienen espacios públicos.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	Secretaría de Movilidad	Instituto Municipal de Planeación
11.7.4. Porcentaje de la población total con acceso a espacio públicos en su área caminable.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	Secretaría de Movilidad	Instituto Municipal de Planeación
12.2.1 Huella ecológica de la Ciudad de Puebla.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad		
12.4.1. Volumen de disposición final de residuos sólidos peligrosos.	Organismo Operador de Servicios de Limpia del Municipio de Puebla		
12.5.1. Volumen de disposición final de residuos sólidos urbanos en el relleno sanitario.	Organismo Operador de Servicios de Limpia del Municipio de Puebla		
12.5.2. Volumen de reciclaje de residuos sólidos urbanos.	Organismo Operador de Servicios de Limpia del Municipio de Puebla		
12.b.1. Número de proyectos de turismo sostenible en operación.	Secretaría de Turismo		
13.1.1. Total anual de proyectos y acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad		
13.2.1. Planes, programas y proyectos en operación para la atención al cambio climático.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad		
15.1.1. Superficie forestal primaria.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad		
15.1.2. Calidad del agua de los principales ecosistemas acuáticos.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad		
15.2.1. Cambio de uso de suelo en terrenos forestales.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad		
15.2.2. Superficie forestal con el plan de manejo en operación.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad		
15.2.3. Superficie forestal inscrita en programas de pago por servicios ambientales.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad		
15.3.1. Superficie con erosión del suelo.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad		
15.5.1. Total anual de incendios forestales.	Secretaría de Gobernación	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	
15.5.2. Superficie afectada por incendios forestales.	Secretaría de Gobernación	Secretaría de Desarrollo	

		Urbano y Sustentabilidad	
15.5.3. Número de especies registradas con algún grado de protección por la NOM-059-Semarnat-2010.	Secretaría de Gobernación	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	
15.a.1. Monto de inversión pública municipal, estatal y federal destinada a la conservación de los ecosistemas.	Tesorería Municipal	Secretaría de Gobernación	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad
15.b.1. Monto de inversión pública municipal, estatal y federal destinada a gestión forestal.	Tesorería Municipal	Secretaría de Gobernación	
15.c.1. Proyectos en operación de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	Organismo Operador de Servicios de Limpia del Municipio de Puebla	Secretaría de Desarrollo Económico
16.1.1 Número de incidencias delictivas en el municipio de Puebla.	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Centro de Estudios e Investigación en Seguridad Pública y Política Criminal	
16.1.2 Defunciones por homicidio en el municipio de Puebla.	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Centro de Estudios e Investigación en Seguridad Pública y Política Criminal	
16.1.3 Número de secuestros en el municipio de Puebla.	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Centro de Estudios e Investigación en Seguridad Pública y Política Criminal	
16.1.4 Número de extorsiones en el municipio de Puebla.	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Centro de Estudios e Investigación en Seguridad Pública y Política Criminal	
16.1.5 Número de robos de vehículo automotor en el municipio de Puebla.	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Centro de Estudios e Investigación en Seguridad Pública y Política Criminal	
16.2.1 Incidencia delictiva municipal de tráfico de menores.	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Centro de Estudios e Investigación en Seguridad Pública y Política Criminal	

16.2.2 Incidencia delictiva municipal de corrupción de menores.	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Centro de Estudios e Investigación en Seguridad Pública y Política Criminal	
16.3.1 Número de Agencias del Ministerio Público y Fiscalías por cada cien mil habitantes.	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Centro de Estudios e Investigación en Seguridad Pública y Política Criminal	
16.6.1. Solicitudes de transparencia atendidas.	Coordinación General de Transparencia		
16.6.2. Grado de cumplimiento de las obligaciones de transparencia.	Coordinación General de Transparencia		
16.6.4 Porcentaje promedio del cumplimiento de los mecanismos implementados que dan certeza jurídica, patrimonial y de gestión documental en el municipio.	Coordinación General de Transparencia PBR		
16.6.5 Porcentaje de procedimientos de adjudicación de la Secretaría de Administración publicados en el Portal de Transparencia.	Coordinación General de Transparencia PBR		
16.9.1 Tasa bruta de natalidad en el municipio de Puebla.	Sistema Municipal DIF		
16.9.2. Nacimientos registrados.	Sistema Municipal DIF		
16.10.1 Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Puebla armonizado con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Coordinación General de Transparencia		
17.1.1 Ingresos totales recaudados en el Municipio de Puebla en 2018.	Contraloría Municipal	Coordinación General de Transparencia	
17.1.2. Porcentaje del presupuesto municipal con origen en recursos propios.	Contraloría Municipal	Coordinación General de Transparencia	

Fuente. Elaboración propia IMPLAN.

3.5. Cálculo de indicadores

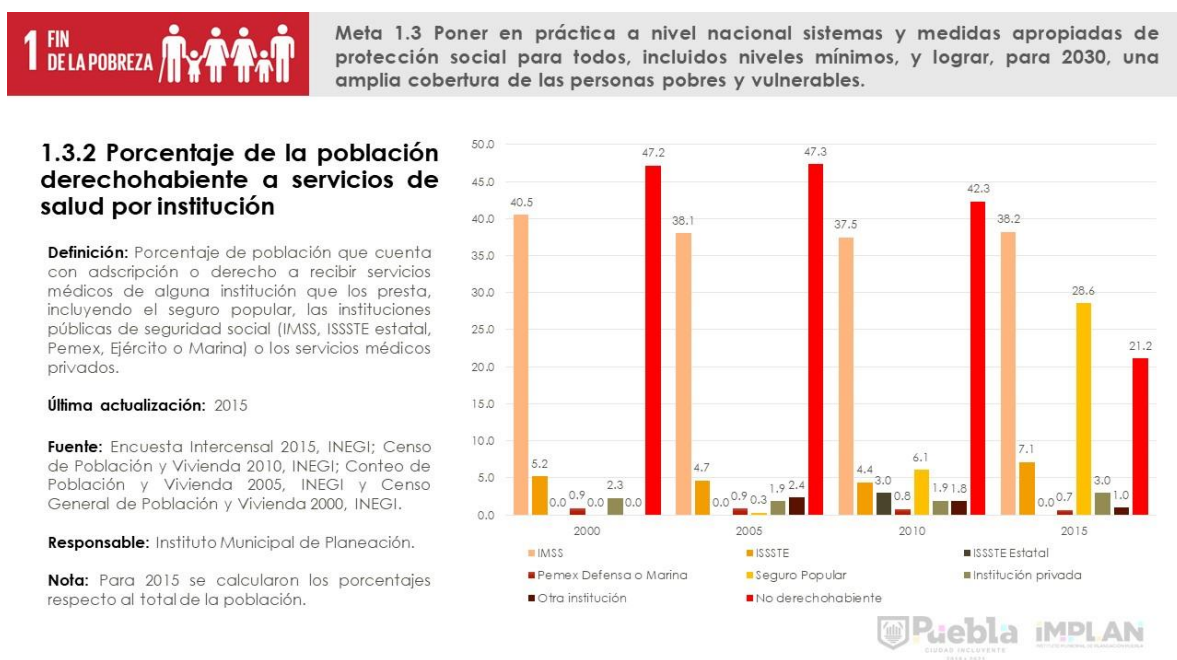
Como resultado del proceso descrito, a la fecha se han calcularon 123 indicadores utilizando información publicada por instituciones de los tres órdenes de gobierno, principalmente la generada por los distintos censos de INEGI y cálculos de instituciones federales como CONEVAL, SADER, SEMARNAT, CONAFOR, entre otras; del Gobierno del Estado de Puebla con el Anuario Estadístico del Estado de Puebla, además del procesamiento de información pública municipal contenida en instrumentos como el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla, el Plan de Acción Climática Municipal, el Atlas de Riesgos Naturales del Municipio de Puebla, el Inventario

de Áreas Verdes Municipales, el Inventario de Espacios Públicos del Municipio de Puebla, entre otros documentos.

De esta forma se han diseñado 123 postales de información que muestran el ODS y la meta a la cual se alinea el indicador, el nombre y la clave del indicador, su definición, el año de última actualización, la fuente de información, la institución responsable, una nota explicativa, la representación gráfica de la información, y en algunos casos información tabular necesaria para la adecuada lectura de la información y un mapa que muestra la distribución espacial del indicador.

Las postales se acompañan de una base de datos que contiene la información tabular de cada uno de los indicadores calculados, y que muestra el año base de la información y la serie histórica, el ODS y la meta a la que se asocia, la fuente de la información con la liga electrónica para ser consultada en su publicación original, y en algunos casos las notas explicativas necesarias para su lectura adecuada.

Imagen 6. Postal de publicación de indicador.



Fuente. Elaboración propia IMPLAN.

4. CONCLUSIONES

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible son una herramienta central para direccionar las políticas públicas y las acciones de gobierno de todos los niveles y escalas para el logro de un desarrollo socialmente justo, armónico con el medio ambiente, con un enfoque de derechos humanos e incluyente con todos los grupos sociales. Los ODS delinean un modelo de desarrollo que amplía lo propuesto por la Declaración del Milenio, y con sus 169 metas aportan una base cuantitativa clara para definir el alcance de la sostenibilidad.

Para el Municipio de Puebla, los ODS representan los ejes generales de su desarrollo para el corto, mediano y largo plazo, ya que estructuran las políticas municipales establecida en el Plan Municipal de Desarrollo vigente y direccionan la asignación y ejercicio presupuestal, por lo que es indispensable contar con un esquema de seguimiento estratégico que permite visualizar el grado de alcance de las metas y genere información relevante para la toma de decisiones, la evaluación de las políticas públicas vigentes y el diseño de nuevas.

El proceso de construcción de los Indicadores Municipales para el Seguimiento de los ODS ilustra la posibilidad de contar con información relevante para verificar el cumplimiento de las metas ODS utilizando fuentes públicas y de fácil acceso sin la erogación de grandes montos presupuestal que signifiquen una carga adicional a las finanzas municipales; aunque es claro también que es necesario contar con información específica que generan las dependencias y entidades municipales para lograr un mejor seguimientos a las variables y dimensiones del desarrollo sostenible que establece la Agenda 2030 de la ONU, y que se requiere además esquemas y procesos institucionales sólidos para consolidar la evaluación estratégica de las políticas públicas municipales.

BIBLIOGRAFÍA

- City Banamex. (2018). *“Índice de Ciudades Sostenible 2018. Desafíos Rumbo al 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las Zonas Metropolitanas de México”*. Ciudad de México. City Banamex. Centro Mario Molina. Instituto Mexicano para la Competitividad. Laboratorio Nacional de Políticas Públicas. Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Gobierno del Estado de Puebla. (2020). *“Portal de Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Estado de Puebla”*. Puebla. Secretaría de Planeación y Finanzas. Consultado el 1 de julio de 2020. <http://agenda2030.puebla.gob.mx/>.
- Gobierno de México. (2020). *“Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, México”*. Ciudad de México. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Consultado el 1 de julio de 2020. <http://agenda2030.mx/>.
- ONU. (2014). *“Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”*. Nueva York. Anexo de la Resolución aprobada por la Asamblea General el 29 de enero de 2014. 68/261. Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales. Organización de las Naciones Unidas.
- ONU. (2015). *“Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”*. Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. Nueva York. Organización de las Naciones Unidas.